

SURNE - SEGURO DE VIDA

Grupo asegurado: Todo el personal al Servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se encuentren en servicio activo así como excedencia especial por cuidado de menor o familiar a su cargo (excepto profesores asociados)

Riesgos	Cobertura
- Fallecimiento por cualquier causa (enfermedad y/o accidente)	27.751,11 €
- Incapacidad permanente absoluta por cualquier causa (enfermedad y/o accidente)	18.148,50 €
- Incapacidad permanente total por cualquier causa (enfermedad y/o accidente)	18.148,50 €
- Gran invalidez por enfermedad	27.751,11 €
- Gran invalidez por accidente	27.751,11 €
- Renta de escolarización (hijos de 4 a 22 años)	1.500,00 €/año
Coberturas ampliadas	Importes
- Gastos adaptación domicilio (caso invalidez permanente absoluta o gran invalidez)	Máx. 1.200,00 €
- Gastos adaptación vehículo (caso invalidez permanente absoluta o gran invalidez)	Máx. 1.200,00 €
- Suministro silla de ruedas (caso incapacidad permanente absoluta o gran invalidez)	Máx. 2.400,00 €
- Gastos aparatos de ortopedia (lesiones por accidente)	Máx. 2.400,00 €
- Gastos rehabilitación lesiones por siniestro cubierto en póliza	Máx. 2.400,00 €
- Servicio médico "Best Doctors" (segunda opinión médica para patologías oncológicas)	Gratis
- Servicio de asesoramiento en sucesiones (prestado por firma externa)	
- Servicios correduría de seguros: MARSH, S.A.	

En caso de siniestro ponerse en contacto con la **Sección de Gestión de Personal:**
Teléfono: 948 16 8916 o e-mail: recursos.humanos@unavarra.es